



I.MUNICIPALIDAD DE QUILACO

Bases N° 5

martes 12 de noviembre de 2024

BASES GENERALES

XXX

Festival de la Voz "Quilaco Canta Entre Ríos" 2025

Fecha del festival: sábado 18 de Enero 2025

1.- DE LOS PARTICIPANTES:

- A) *El festival tiene carácter nacional y puede participar en él, solo cantantes aficionados.*
- B) *Se participará solo en "género solista"*
- C) *Los participantes deberán inscribir dos temas en orden de preferencia; defendiendo solo uno, en caso de que dos o más participantes inscriban la misma canción, el primer inscrito tendrá la preferencia al momento de preseleccionar, no pudiendo repetirse canciones.*
- D) *No podrán participar intérpretes que hayan obtenido el primer lugar en la última versión del festival, o que hayan grabado discos a nivel profesional.*
- E) *Los temas deberán ser interpretados en idioma español, no aceptándose temas inéditos.*
- F) *Los participantes interpretarán sus temas acompañados de su respectiva pista.*
- G) *Los participantes, la noche del certamen, deben permanecer en el recinto donde se desarrollará el festival.*
- H) *Los participantes deben ser mayores de 18 años, acreditables con cedula de identidad al día del evento.*

2.- DE LAS INSCRIPCIONES

- A. *El proceso de inscripción se realizará desde el viernes 03 al viernes 17 de enero de 2025, hasta las 11:59 hrs.*
- B. *los intérpretes que deseen participar deberán descargar la ficha de inscripciones desde el sitio web www.municipalidadquilaco.cl.*
- C. *En el correo deben incluir como archivo adjunto:*



1. *En forma obligatoria la ficha de inscripción con todos los datos personales y artísticos del participante. (Es obligatorio enviar la ficha caso contrario quedaran automáticamente eliminados).*
2. *Cedula de identidad por ambos lados.*

D. Los participantes deberán cancelar un monto de \$5.000 (cinco mil pesos) por concepto de inscripción, los cuales deben ser Pagados en la tesorería municipal hasta el día sábado 20 de enero a las 09:59 hrs. y posteriormente el comprobante de pago será solicitado al momento de la preselección, solo después de tener dicho documento se podrá hacer valida su inscripción. En caso que el participante no se presente en el horario establecido o por otra causa, quede fuera de bases o no quede seleccionado en la preselección el dinero de la inscripción no le será devuelto bajo ninguna situación ajena a la organización de este evento.

3.- DE LA PRESELECCION:

- A) *La comisión festival realizará la preselección de 10 participantes en audición en vivo el día Sábado 18 a las 10.00 hrs. En la casa de la Cultura de la Comuna.*
- B) *Se sumarán 2 participantes de la Comuna que irán directo a la competencia Festival. -*

4.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

- A) *El jurado festival estará compuesto por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 5.*
- B) *El jurado calificará con nota de 1 a 7, los siguientes aspectos:*
 - Calidad interpretativa (voz, dicción y afinación)*
 - Dominio escénico (presentación y expresión corporal)*
 - Originalidad interpretativa (no imitación)*
- C) *En caso de empate el jurado deberá dirimir tal situación.*
- D) *Las decisiones del jurado serán inapelables.*
- E) *El premio al más popular será definido por el jurado en bases a las preferencias que demuestre el público.*
- F) *Para la noche del festival los seleccionados entraran en competencias con puntaje cero.*

5.- DE LA PREMIACION

A) PREMIOS

- *1º Lugar \$ 500.00 + Galvano.*
- *2º Lugar \$ 400.000 + Galvano.*
- *3º Lugar \$ 300.000 + Galvano.*
- *Mas popular \$200.000 + Galvano.*



6.- OTROS

- A) *El ganador del primer y segundo lugar del certamen se comprometerá a realizar una presentación en alguna actividad dirigida a los habitantes de la comuna de Quilaco durante el año 2025.*
- B) *La comisión organizadora se hará cargo de la alimentación de los participantes clasificados (colación fría a media tarde el día 18 de enero de 2025).*
- C) *El traslado desde y hacia Quilaco será de cargo de los participantes, como también el traslado y cuidado de los enseres personales.*
- D) *Los intérpretes de los temas clasificados autorizan expresamente a la organización del evento para grabar y difundir su participación en el certamen.*
- E) *Cualquier situación o hecho que atente contra el correcto desarrollo del certamen o contra el jurado, funcionarios municipales u otras, serán sancionada con la expulsión de la competencia.*
- F) *Cualquier aspecto no considerando en las presentes bases, será resuelto por la comisión organizadora, sin derechos de apelación.*

Consultas al correo culturayrecreacion@municipalidadquilaco.cl y/o al fono 432633617, horario de oficina de 8:30 a 14:00.

martes 12 de noviembre de 2024

PABLO URRUTIA MALDONADO

Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO



Ficha de Inscripción.

“XXX Festival Quilaco Canta Entre Ríos 2025”

<i>Nombre completo</i>	
<i>Edad</i>	
<i>Comuna</i>	
Tema 1	
<i>Intérprete</i>	
Tema 2	
<i>Intérprete</i>	
<i>Número telefónico</i>	
<i>e-mail</i>	
<i>Rut</i>	
<i>Dirección</i>	

